



ACCIÓN PROMOCIONAL 'PACK LÁPICES DE COLORES GRATIS' AS CANCELAS

La empresa AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F B-86108495 organiza con fines promocionales la campaña 'Pack lápices de colores gratis' As Cancelas (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que realiza sus compras en los establecimientos del 'CENTRO COMERCIAL AS CANCELAS' (en adelante, el 'Centro Comercial').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial As Cancelas se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial As Cancelas, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web www.ascancelas.es.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción los días 3 y 4 de septiembre de 2021, en el Punto de Atención al Cliente situado en el centro comercial en horario de 10:30h a 20:45h, o hasta fin de existencias.

Durante las fechas de vigencia de la promoción, por un ticket de compra de 20€ o más de cualquiera de los establecimientos de As Cancelas, excepto hipermercado, que se presente en el Punto de Atención al Cliente, se podrá conseguir un cupón canjeable por un pack de lápices de colores gratis en Carrefour. Una vez obtenido el cupón, los participantes deberán dirigirse al hipermercado, recoger el pack de lápices de colores y presentarlo junto con el cupón en la línea de cajas de Carrefour.

Solo se podrá conseguir un cupón canjeable por persona y día. Para tal efecto, solo podrán canjearse los tickets de compra realizados en los establecimientos del centro comercial (excepto hipermercado) los días 3 y 4 de septiembre de 2021.

- Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Solo serán válidos los tickets de las compras realizadas el mismo día del canje del premio, no pudiendo ser canjeados tickets que se correspondan a compras realizadas en días diferentes.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo, vales o tickets en formato electrónico. Tampoco serán válidos los tickets de envíos a domicilio.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a consumos realizados para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

Los tickets se canjearán en el Punto de Atención al Cliente del centro comercial As Cancelas en horario de lunes a sábado de 10:30 a 20:45 horas o hasta fin de existencias.

TERCERA. PREMIO

Durante la vigencia de la promoción, se entregarán un máximo de 1.000 packs de lápices de colores.

La promoción terminará el 4 de septiembre de 2021 o antes de esa fecha si los 1.000 packs de lápices de colores se agotasen antes.

Solo se podrá conseguir un pack de lápices de colores por persona, día y cupón presentado en la línea de cajas del hipermercado Carrefour.

CUARTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

QUINTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial As Cancelas se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.ascancelas.es, así como en el Punto de Atención al Cliente del establecimiento.

El centro comercial As Cancelas no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: www.ascancelas.es.

SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.